

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

2025/00362 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la corrección de errores al anuncio 2024/16332 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 02/01/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo/a, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

ANUNCIO

Por resolución de Presidencia nº 2025-0003 de fecha 13 de enero de 2025, firmada por el Secretario y Presidenta de la Mancomunidad, se aprueba la modificación parcial de la Base Sexta, Instancias, de las Bases Reguladoras que regirán la convocatoria del proceso selectivo de Aux. Administrativo/a.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, nº 1, de fecha 2 de enero de 2025, se publicaron íntegramente las Bases Reguladoras del proceso selectivo de Aux. Administrativo/a, convocatoria incluida en la oferta pública de empleo del año 2023, publicada en el BOP de Valencia, de fecha 22 de mayo de 2023.

La modificación parcial de la Base Sexta, Instancias, concretamente el apartado "Exención de tasas", consiste en incluir una exención de tasas más, en este caso por familia numerosa, en atención a lo que establece la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, en los siguientes términos:

Exención de tasas:

Familias numerosas en los términos que establece la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para acreditar la exención por familia numerosa, deberá presentar el título oficial establecido al efecto o documento que acredite la presentación de la solicitud de reconocimiento o renovación del título oficial de familia numerosa.

Quart de Poblet, 13 de enero de 2025.—La presidenta, Cristina Mora Luján.